

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

544-1

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 12 de Setiembre de 1941.-

Vence 12 de Marzo de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 909.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 192..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Estela Martínez para construir un edificio nuevo destinado a Vivienda de Un piso mts. de altura, de Clase B, de edificación, en la calle C. Henriquez N.º 506.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Estela Martínez domicilio Villa Puchacey s/n.
 " " Arquitecto Estela Martínez domicilio ...
 " " matr. N.º ... patente N.º ...
 " " Constructor Estela Martínez domicilio ...
 " " matr. N.º ... patente N.º ...

N.º del Rol de avalúo de la propiedad Estela MartínezDimensiones del terreno 650 m², mts. 2. superficie edificada edificado 56.80 m².

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 4.º " de agua potable No hay.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias.
- 6.º " de fachadas No s copias.
- 7.º Secciones verticales No hay.
- 8.º Planos de detalles No hay.
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia No hay.
- 13.º Varios El presente presupuesto asciende a la suma de \$ 20.000.00.

Veinte mil pesos.
 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificac.	5267.	70.-
2% Impt. Adic.	id.	40.-
Inspecc. Construcciones		60.-
Otros Derechos	id.	100.-
Otras Rentes	id.	10.-
		130

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjointamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 192, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

R.T.O.

Dirección de Obras Municipales

Arquitecto.